ok 103

B5-218/03

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el apartado 5 del artículo 50 del Reglamento

por Mikel Mayol, Alain Lipietz, Josu Ortuondo, Camilo Nogueira y Monica Frassoni en nombre del Grupo de los Verdes/ALE

CUBA

El Parlamento Europeo,

- A. Considerando las numerosas detenciones de ciudadanos cubanos relacionados con el mundo de la información y, en particular, la de Raúl Rivero por colaborar con Reporteros Sin Fronteras
- B. Considerando que los detenidos, en aplicación de la normativa vigente, pueden ser condenados a elevadas penas de prisión,
- C. Considerando que el ejercicio de la libertad de expresión es un derecho fundamental de la persona
- 1. Estima que ninguna ley puede conculcar el derecho de libertad de expresión y, en ningún caso, condenar a penas de prisión a las personan que lo ejercen,
- 2. Pide a las autoridades cubanas la inmediata puesta en libertad de los detenidos,
- 3. Pide que cualquier proceso contra los inculpados debe respectar el derechos a la defensa y la posibilidad de la presencia de observadores internacionales a lo largo del proceso,
- 4. Pide el levantamiento inmediato del embargo de os Estados Unidos y el reforzamiento del diálogo político, económico y comercial entre la UE y Cuba con la perspectiva de un acuerdo de cooperación en base de valores democráticos y de derechos humanos compartidos entre ambas partes,
- 5. Solicita a su Presidente que transmita la presente resolución al Consejo, la Comisión, a los Estados Miembros y al Gobierno de Cuba.

(Küppers, 74068)

for the second s